Treinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Zienta multa q̃ se depositara Corpora cargo del
mro Sr de dho Cuerpo Satisfaziendo los Gastos ocasionados
adhos autos, y q̃ se pasara ynmediatam̃te exmo Arzo-
bpo mro Sr. D. Dionisio Jolen ala Pesquisa mandada
cula. y Execucion dellos Corra q̃ lo Pranticara en
cuia q̃ hubiese lodo arreglado para Cuio efecto le Con-
duzcan todos los Pautos q̃ le Concierna de Capitulo veinte
y dos folio Doziento Ciento y uno de la Ordenanza, Sabi-
endose por este Cargo dho Oficial los dias q̃ se em-
pleara en su Comision arrazon de quinientos cada uno
Hauia mandado Q. la Superioridad con otro Aditamento
y encendida la Bula en su Conformidad = Acordo obedecerla
y Cumplia dho decreto (sin perjuizio de hazer esta Bula
de nuevo Correspondiente ala Superioridad hauiendo
ver la supra Con q̃ se pasado en ella explicado Corra
sin Embargo de q̃ haya reasumido dhas diligencias
practicadas Q. de Comisionado otra Cosa:) y en su Excu-
sion y Cumplimiento sepasado a nuevo Corra los
dos mas excluidos Dⁿ Andres y Diez Velazquez Q. Cum-
plido, y asi mismo declaro q̃ se ha acudido ala Consig
de esta Villa Q. con anticion; Usando de dho D. Dionisio